ADENDA N° 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREO Y TERRESTRE" (EXPEDIENTE N° 300.408 - ID N° 321.469)

Asunción, 06 de febrero de 2017

Señores
Oferentes
Presente

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones Estándar, quedando redactado de la siguiente manera:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: ***Atención: Sra. Myrian Paredes, Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)*** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso.*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Telefax: (021) 450-966*** ***Dirección de Correo Electrónico: mparedes@senatur.gov.py*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: 06/02/2017 hasta las 13:00 Hs.,*** *las consultas podrán ser escritas o a través de correo electrónico.*

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).- ***Atención: Sra. Myrian Paredes, Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)*** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso.*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Telefax: (021) 450-966*** ***Dirección de Correo Electrónico: mparedes@senatur.gov.py*** La fecha límite para presentar las ofertas es: ***13/02/17 hasta las 10:00 hs.***
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso. Oficina de la Dirección de Adquisiciones.*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Fecha 13/02/17*** ***Hora: 10:30 hs.***

Debe decir:

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: ***Atención: Sra. Myrian Paredes, Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)*** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso.*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Telefax: (021) 450-966*** ***Dirección de Correo Electrónico: mparedes@senatur.gov.py*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: 07/02/2017 hasta las 13:00 Hs.,*** *las consultas podrán ser escritas o a través de correo electrónico.*

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).- ***Atención: Sra. Myrian Paredes, Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)*** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso. Oficina: Dirección de Adquisiciones (UOC).-*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Telefax: (021) 450-966*** ***Dirección de Correo Electrónico: mparedes@senatur.gov.py*** La fecha límite para presentar las ofertas es: ***15/02/17 hasta las 10:00 hs.***
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** ***Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo 2do Piso. Oficina de la Dirección de Adquisiciones.*** ***Ciudad: ASUNCIÓN*** ***Fecha 15/02/17*** ***Hora: 10:30 hs.***

Sección V. Programa de Servicios

Donde dice:

2. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá contar con la infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.

La provisión de los pasajes, se realizará de acuerdo a las necesidades de la Convocante, durante el Ejercicio Fiscal Año 2017 y 2018.

Se deja expresa constancia que el valor total contractual es "nominal", y que el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total del monto nominal; para cuyo caso la Convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

ITEM N° 1: SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para la convocante)

1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje
2. Emisión de boletos en días no hábiles.
3. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Reserva de hoteles en el país y en el exterior.
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
8. Confidencialidad.
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
11. **Los oferentes adjudicados deberán indefectiblemente hacer oficina (de 07:00hs. a 15:00hs.) a través de un personal de la empresa, dos días a la semana durante el periodo de ejecución del contrato**

ITEM N° 2: SERVICIOS GENERALES A SER CONSIDERADOS

1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.
2. Emisión de pasajes en días no hábiles.
3. Información y actualización periódica de pasajes.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Reserva de Hoteles en el país y en el exterior.
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
8. Confidencialidad.
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
11. Si tienen en reserva un stock de pasaje a utilizar en caso de emergencia.

ITEM N° 3: SERVICIOS GENERALES A SER CONSIDERADOS

1. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.
2. Emisión de pasajes en días no hábiles.
3. Información y actualización periódica de pasajes.
4. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
5. Reserva de Hoteles en el país y en el exterior.
6. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
7. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
8. Confidencialidad.
9. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
10. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
11. Si tienen en reserva un stock de pasaje a utilizar en caso de emergencia.

Nota para los Oferentes - *Los Servicios Conexos sin costo solicitados por la Convocante son aquellos que la entidad requiere y que no podrán ser modificados u omitidos por el Oferente en la presentación de su oferta.* ***El recargo de estos servicios es el mismo indicado en el Cuadro de Recargo del Formulario de la Oferta.***
Los Servicios Conexos más arriba indicados no serán considerados como criterios de adjudicación o de desempate de ofertas, en ningún caso.

Las millas generadas serán computadas a favor de la SENATUR y no a favor de los viajantes.

Debe decir:

2. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá contar con la infraestructura y capacidad suficiente de poder proveer los pasajes para los diferentes destinos que sean necesarios de acuerdo a las comunicaciones oficiales de la Convocante.

La provisión de los pasajes, se realizará de acuerdo a las necesidades de la Convocante, durante el Ejercicio Fiscal Año 2017 y 2018.

Se deja expresa constancia que el valor total contractual es "nominal", y que el compromiso u obligación de pago por parte de la Convocante será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total del monto nominal; para cuyo caso la Convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

ITEM N° 1: SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para la convocante)

12. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje
13. Emisión de boletos en días no hábiles.
14. Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.

Paraguay

15. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
16. Reserva de hoteles en el país y en el exterior.
17. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
18. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
19. Confidencialidad.
20. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
21. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
22. **Los oferentes adjudicados deberán indefectiblemente hacer oficina (de 07:00hs. a 15:00hs.) a través de un personal de la empresa, dos días a la semana durante el periodo de ejecución del contrato**

ITEM N° 2: SERVICIOS GENERALES A SER CONSIDERADOS

12. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.
13. Emisión de pasajes en días no hábiles.
14. Información y actualización periódica de pasajes.
15. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
16. Reserva de Hoteles en el país y en el exterior.
17. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
18. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
19. Confidencialidad.
20. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
21. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
22. Si tienen en reserva un stock de pasaje a utilizar en caso de emergencia.

ITEM N° 3: SERVICIOS GENERALES A SER CONSIDERADOS

12. Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje.
13. Emisión de pasajes en días no hábiles.
14. Información y actualización periódica de pasajes.
15. Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.
16. Reserva de Hoteles en el país y en el exterior.
17. Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.
18. Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.
19. Confidencialidad.
20. Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.
21. Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.
22. Si tienen en reserva un stock de pasaje a utilizar en caso de emergencia.

Nota para los Oferentes

Los Servicios Conexos sin costo solicitados por la Convocante son aquellos que la entidad requiere y que no podrán ser modificados u omitidos por el Oferente en la presentación de su oferta. ***El recargo de estos servicios es el mismo indicado en el Cuadro de Recargo del Formulario de la Oferta.***

Los Servicios Conexos más arriba indicados no serán considerados como criterios de adjudicación o de desempate de ofertas, en ningún caso.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Secciones II. Datos de la Licitación (DDL) y Sección V. Programa de Servicios y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCIÓN

MYRIAN PAREDES, Directora
Dirección de Adquisiciones – UOC
SENATUR